

**ACTA Nº 01**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**27/02/2024**

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **VEINTISIETE** de **FEBRERO** de **DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Dra. Natalia P. CARRILLO, Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Brom. Santina A. YANNELLI REYNOSO, Sr. Ignacio J. LOBATO, Srta. Yanela LUNGHI SCATOLÓN, Srta. Marisol LUGONES y Sr. Cristian A. MORALES. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Srta. Micaela A. CASTRO. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. –

**1º.- Comunicación sobre la situación presupuestaria de la Facultad de Ciencias Agrarias.**

----- Se encuentran presentes el Secretario Administrativo Financiero, MBI. David MARTÍN y varios miembros de los estamentos (docentes, personal de apoyo y estudiantes). -----

----- La Sra. Decana informa sobre lo adelantado por el correo institucional el pasado 26 de febrero. Al respecto hace hincapié en que la Universidad está sujeta a la prórroga del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 (presupuesto reconducido) mediante el Decreto 88/2023 de la Presidencia de la Nación. Asimismo, se encuentra pendiente de aprobación la O\_RE Nº 0072/2023 *Ad ref-Rectora*, emitida el 28/12/2023, la cual fija los lineamientos del presupuesto de toda la UNCuyo para el año 2024. -----

----- En lo que respecta a materia salarial, no se ha recibido información oficial de las autoridades nacionales, teniendo solo como escenario las actualizaciones del inciso 1 (referido a sueldos). Sin embargo, en materia de gastos operativos afrontados con el presupuesto (incisos 2 al 5) de nuestra Unidad Académica, hay una reducción de la proyección de recursos del presupuesto ordinario que puede llegar a alcanzar el 80% de los mismos. -----

----- El Ing. David MARTÍN agrega que cada vez es más crítica la situación presupuestaria que la facultad viene afrontando en los últimos años, tanto en la asignación de recursos como en la dilatación de la acreditación de fondos del presupuesto ordinario y las recurrentes y complicadas trabas administrativas, que desde hace un tiempo dificultan la gestión de una institución educativa caracterizada por su tamaño y complejidad, como es nuestra Facultad de Ciencias Agrarias. -----

----- Seguidamente, se establece un orden de oradores y se concede la palabra a diversos miembros de la comunidad quienes emitieron opiniones y sugerencias para acompañar y coadyuvar a la gestión a transitar esta difícil situación. -----

----- El Secretario David MARTÍN, en función de los comentarios que surgen en la discusión, hace hincapié en la necesidad de tener claro que las Universidades Nacionales funcionan con los fondos que aporta el Estado. También considera que se debe hacer un análisis profundo en cuanto a las formas de gestionar y administrar las economías a nivel Rectorado para optimizar y eficientizar los presupuestos asignados a la Universidad y a cada Unidad Académica. -----

----- Posteriormente, la Sra. Decana da lectura de un documento que pone a consideración del Consejo Directivo. De ser aprobado, será remitido al Rectorado para su tratamiento. Pretende, además, dar pie inicial y formalizar adhesiones con otras Unidades Académicas con las cuales hay comunicación continua y concomitancias en los perjuicios que ocasiona la situación actual. -----

----- Hacia el cierre del debate y, luego de escuchar las opiniones y sugerencias de varios miembros de la comunidad, la Sra. Decana agradece el acompañamiento de los presentes como así también el interés en desarrollar estrategias para hacer frente a esta difícil situación a través de acciones mancomunadas. Dicho esto, mociona aprobar el documento presentado y remitirlo al Consejo Superior para su tratamiento. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la propuesta presentada, la cual expresa lo siguiente:

- Manifestar la extrema preocupación respecto de la situación presupuestaria que atraviesa la Universidad Nacional de Cuyo y el conjunto de sistema universitario público que integra. -----
- Adherir al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) con fecha 21 de febrero de 2024 en referencia a la situación presupuestaria de las universidades públicas.
- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo el reclamo al Gobierno Nacional de la actualización razonable de los fondos de funcionamiento mensuales, conforme al proceso inflacionario, para garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la Universidad. -----
- Invitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo a adherir al comunicado del CIN y a esta declaración. -----

----- Remitir el expediente de referencia al Consejo Superior para su consideración. -----

----- Siendo las TRECE CUARENTA (13:40) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----